

La sala capitular de la Catedral de Astorga: su renovación en el siglo XIX.

Miguel A. GONZÁLEZ GARCÍA

Canónigo Archivero de la
Catedral de Orense

La sala capitular de una catedral o de un monasterio tiene un protagonismo particular en la vida de la institución, es un espacio imprescindible dentro de la configuración topográfica de la catedral, es el lugar de reunión del cabildo y por tanto el lugar en el que se toman las decisiones, se reciben informaciones, se hacen las votaciones y se da posesión a los propios obispos y a los capitulares.

Por todo ello siempre se ha querido dar a la Sala Capitular un tratamiento de

excelencia según las posibilidades y los espacios de cada catedral. Muy notable es además por el mensaje y la lección que un cuidado programa iconográfico trata de expresarse en algunas salas capitulares, como la de la catedral de Sevilla. En Astorga por supuesto, tenemos noticia desde época medieval de la existencia y uso de la sala capitular situada en el claustro sobre la capilla de San Blas, pero no es a ella a la que nos vamos a referir en este breve trabajo, aunque es probable haya seguido teniendo la misma ubicación, con acceso desde el claustro, ni a las renovaciones que ha tenido en épocas más modernas, entre otras razones, siempre repetidas para la historia de la catedral, por la pérdida del archivo capitular durante la Guerra de la Independencia, sino a la sala Capitular que se rehízo tras la citada Guerra, quizá porque quedó muy afectada por el mencionado incendio ya que estaba inmediata al propio archivo. Este espacio lo podemos también considerar desaparecido, ya que en desuso e incorporada como un espacio más del Museo de la Catedral, la sala capitular ha sufrido en los últimos años una refacción que le ha privado de la decoración y elementos más característicos de lo que en el siglo XIX se había realizado dentro de una estética neoclásica, no carente de interés. Se dejó a la vista un sencillo

artesonado anterior y se picaron en parte las paredes dejando la piedra vista en algunas zonas en contraste con otros paños enlucidos. Se desplazó a otros lugares una parte de mobiliario que daba al conjunto un armónico aspecto neoclásico. Al menos estas páginas levantan acta de algo que perdido es historia de la Catedral.

Vamos pues a ofrecer algunos datos documentales obtenidos de diversos recibos de pago de la obra o de materiales que se conservan en el archivo de la catedral.

Elementos propios de toda sala capitular, además de una cierta independencia que permitiría la confidencialidad de lo allí tratado, eran:

1º La sede presidencial, destinada al Obispo como cabeza nata del Cabildo para que la utilizara cuando quisiera hacerse presente y tomar en ella también posesión del Obispado al igual que en el coro y en el presbiterio.

2º Los sitiales de los canónigos, que ocupaban por orden riguroso de precedencia.

3º Un espacio reservado para facilitar la intimidad de las votaciones, a modo de cuarto independiente, que en el caso de Astorga tenía representado en su techo de madera, al Espíritu Santo como inspirador de una buena decisión. Aquí se colocaban las urnas o cajas para votar.

4º Un altar en el que decir las misas preceptivas del Espíritu Santo antes de las elecciones o determinaciones más serias.

5º Una mesa para el Secretario que levantaba acta meticolosa de lo tratado. En la sala capitular se solían tener también algunos ejercicios de las oposiciones para canónigos y para ello se contaba mobiliario necesario aunque no necesariamente colocado permanentemente en ella.

La sala capitular decimonónica.

Ocupando un espacio rectangular en este momento se cubre con techo raso decorado con pinturas, suelo de madera. Se trata de un espacio de sencilla arquitectura a quien daba prestancia decoración y mobiliario. La obra debió realizarse bajo la dirección y cuidado de Manuel Fernández, sobrestante de las Obras de la Catedral en aquellos momentos que es quien firma autorizando los recibos. La decoración ocupa los frisos que recorren la parte alta de todos los muros y las bajantes de los ángulos de la sala: Flores y ramas, sobre fondo azul claro, perfiles dorados y medallones también con flores en los ángulos. Igualmente se pintó un zócalo simulado, imitando jaspes con un límite superior de color azul. Las lámparas penden de plafones de escayola policromada con el escudo del Cabildo, el cordero pascual. Ofrecemos los recibos de la obra y materiales, su lectura es suficiente para conocer los datos sustantivos de la obra. Se conservan todos en el Archivo de la Catedral de Astorga. La obra se lleva a cabo los años 1819 a 1820.

Recibo de los artífices de la obra de albañilería:

“Recibimos nosotros Matías Nieto y José Rubio, vecinos de Rectivía, 500 reales vellón a cuenta de la cantidad en que nos convenimos con el Sr. don Francisco Gómez Serrano administrador de la Fábrica de esta Santa Iglesia y para resguardo de dicho señor administrador damos el presente en Astorga junio 28 de 1819 Matías Nieto”.

Recibo de la obra de carpintería:

“Recibimos nosotros Julián Rebaque y Antonio García, del Sr. don Francisco Gómez Serrano canónigo de esta Santa Iglesia y administrador de la fábrica de ,

600 reales vellón a cuenta de la cantidad en que convenimos por la obra de la sala capitular. Astorga 12 junio 1819. Firma Antonio García”

Recibo de las rejas de las ventanas:

Las hizo el afamado rejero y relojero Bartolomé Fernández: *“Relación de lo que pesaron las rejas que hizo Bartolomé Fernández para las ventanas de la sala capitular de esta santa iglesia catedral. Pesaron las tres 424 libras, a precio de cuatro reales y medio libra importan 1908 reales y para dicha cantidad se le rebajan 217 reales importe de siete arrobas y seis libras de hierro viejo que se le ha entregado y lo regula a precio de 30 reales @ y deducidos de los 1908 los 217 quedan en ser 1691 reales vellón. Los que pagó el Sr. don Francisco Gómez, administrador de la fábrica a nombre de don Juan González y para que conste do y este que firmó en Astorga y Mayo 29 de 1819.”*

Recibos de los materiales de la obra:

Madera: “Sr. Don Francisco Gómez como administrador de la Fábrica de esta Santa Iglesia Catedral a nombre de don Juan González se servirá, .v. md. entregar a Juan Díez de la Utrera la cantidad de 167 reales con 24 maravedíes vellón importe de 75 canteados que se le han comprado para el techo raso de la Sala Capitular a precio de 19 cuartos canteado y para seguro de dicho señor don Francisco Doy este que firmó en Astorga y marzo dos de 1819. Manuel Fernández”.

Clavos: “Sr. Don Francisco Gómez, administrador de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad a nombre de don Juan González se servirá v. md. entregar a Juan Pérez vecino de Pravia la cantidad de 165 reales vellón importe de dos millares de clavos terciados que se le han comprado para el piso de la

sala capitular en precio de 82 reales y medio el , y para seguro de el indicado Sr. Gómez do y este que firmo en Astorga a 16 de marzo de 1819. Manuel Fernández”

Cal: “Sr. Don Francisco Gómez como administrador de la fábrica de esta Santa Iglesia de esta ciudad se sirva vuestra merced entregar a Esteban Gutiérrez, de Carucedo, la cantidad de 136 reales vellón importe de 38 cuartales de cal que se le compró para la obra de la sala capitular a 42 reales cuarta, l y para seguro de dicho don Francisco doy este que firmo en Astorga, junio 27 de 1819. Manuel Fernández”.

Arena y ladrillos: *“Data: 36 reales que pagué al tío Miguel Andrés vecino de Rectivía por 12 carros de arena y ladrillos que trajo para la obra de la sala capitular, 1819”*

Recibos de la pintura y decoración.

El pintor-decorador es Miguel Gutiérrez Diego, quizá el mismo que en 1797 pinta los retablos de Truchas y en 1818 varias obras (púlpito, coro, vallas del presbiterio e imagen de Nuestra Señora de las Candelas) de Quintanilla de Urz. Un hijo suyo debía servirle como ayudante. Estos son los pagos que le hicieron:

“Confirmó haber recibido de manos del Sr. don Vicente Salamanca la cantidad de 1500 reales de vellón a cuenta del pintado y dorado de la sala capitular hoy, 17 septiembre de este año de 1819 Miguel Gutiérrez Diego.

El 19 octubre 1819 recibí de dicho Sr. Salamanca otros 1500 reales y para su resguardo firmo en el mismo día y año.

En 21 noviembre recibí 400 reales vellón que firmo en el mismo día.

Item en 3 diciembre 1819 recibí 1000 reales de vellón, los que restaban para

el importe de 4000 y 400 reales que fue el precio en que quedó ajustado. Mas cien reales que di a su hijo la víspera de marchar, por algunas frioleras que pintaron más que lo ajustado y gratificación. Salamanca”



La sede presidencial.

Sillón de brazos del mismo estilo que los de los canónigos pero con respaldo oval y remate de capelo episcopal con borlas. Tapizado en rojo. Todo bajo dosel de damasco rojo, presidiendo un cuadro con la Inmaculada, siglo XVIII, recordando la obligación de los capitulares de hacer el juramento defendiendo ese misterio ante de posesionarse.



Sillería de los canónigos.

Julián Rebaque y Antonio García y Antonio Revillo, ebanistas de Astorga, documentados en otras obras de calidad, como cajonerías de sacristías son los autores de la elegante sillería, que se hizo con madera de Molinaseca como de modo claro documentan estos recibos:

“Sr. Don Francisco Gómez. como administrador de la fábrica de esta Santa Iglesia Catedral a nombre de don Juan González, se servirá V Md entregar a don Francisco Barrios vecino de Molinaseca la cantidad de 670 reales vellón importe de 12 tablones de nogal que se le han comprado para la sillería de la sala capitular y para seguro del referido Sr. Gómez doy este que firmo en Astorga y abril uno de 1819. Manuel Fernández “

“Lista de jornales devengados en la sillería de la sala capitular de esta santa iglesia. Semana que finalizó en 8 mayo 1819. Julián Rebaque seis días a 10,60. Antonio García cuatro días a nueve 36. Cuyas partidas ascienden a la cantidad de 96 reales vellón, los que pagó el Sr. Don Vicente Salamanca, comisionado por el cabildo para la referida obra. Manuel Fernández.”

“Lista de jornales devengados en la sillería de la sala capitular de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, semana que finalizó en 4 marzo 1820. Julián Rebaque seis días a 10, 60 reales Pedro González seis días a nueve y medio, 57. Antonio Revillo seis días a siete, 42. Cuyas partidas asciende a la cantidad de 159 reales vellón que pagó el Sr. Don Vicente Salamanca canónigo y comisionado por el Ilustrísimo cabildo de

dicha Santa Iglesia para la sobre dicha obra y para su seguro doy este que firmo en Astorga en el indicado mes día y año Manuel Fernández”.

La sala de las votaciones.

Debe atribuirse al pintor Miguel Gutiérrez, en el techo se representó la paloma del Espíritu Santo.



Altar con lienzo de San José.

El altar para la celebración de la misa se resuelve con una mesa con frontal en el que está representado el Cordero Pascual y un gran lienzo enmarcado con molduras y remate de gusto neoclásico. El lienzo es un poco anterior va firmado y fechado al pie: “Ant Monrroy pint et inv. Año de 1781”



No tengo noticia alguna de este Antonio Monrroy que es un discreto pintor que en este caso representa a San José de pie con el Niño en brazos, teniendo a los pies dos ángeles niños



con instrumentos de carpintería y tres cabezas de querubines, siendo clara la dependencia de modelos murillescos que nunca estuvieron alejados de este tipo de representaciones devotas. Las razones concretas de porqué se escogió este cuadro para el altar de la sala capitular y demás circunstancias sobre el mismo nos son desconocidas y no será fácil poderlo documentar.